

Policía de la Provincia de Buenos Aires

CENTRAL DE INTELIGENCIA

**C O N G R E S O
N A C I O N A L
D E L A
M U J E R**

CARP.8

LEG.250

S.B. 295

27 Ago 64

ASUNTO: Comisión de Auspicio pro-Congreso Nacional de Mujeres.

-Sobre el particular se informa:

- a) Se tiene conocimiento que el día 3 del corriente mes se reunió la Comisión Nacional de Auspicios del Congreso Nacional de La Mujer, en el local de la "Casa de Catamarca" Callao 179 de la Buenos Aires, bajo la presidencia de GLADYS LAGANDARA y MARGARITA F. de PONCE para aunar criterios sobre la realización del Congreso.
- b) Entre las mociones que se aprobaron fue la constitución de Comisiones de Auspicio en el interior del país.
- c) Se encomendó a la profesora DELIA ECHEVERRY la formación de la Comisión de Auspicio en La Plata.
- d) Como consecuencia de lo expresado anteriormente, se ha formado dicha Comisión que está integrada por varias mujeres de esta ciudad y tendrían su sede en la calle 61 Nº 510 de La Plata.
- d) Dicha comisión realizaría en el día 28 de agosto a las 19 una Mesa Redonda en el Colegio de Abogados de La Plata para debatir el tema: "POSIBILIDAD DE LA ASISTENCIA DE LOS MENORES POR EL ESTADO Y LA COMUNIDAD".

SE DESEA SABER

- 1) Qué personas integran la Comisión de Auspicio pro-Congreso Nacional de Mujeres de La Plata.
- 2) Nombres y apellidos, domicilios y antecedentes ideológicos de los miembros de la Comisión citada.
- 3) Ratificación y/o rectificación de lo expresado en el punto d).
- 4) En caso afirmativo, temas que se debatieron, adhesiones recibidas y cantidad aproximada de asistentes a la reunión.
- 5) Todo otro dato que sobre el particular se juzgue de interés para la presente investigación.

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES	
Nº de Orden	2960/195
ENTRADA	28 / 8 / 64
SALIDA	

1772
28/8/64

La Plata, Agosto 28 de 1964.-

Al Señor Jefe del Departamento "BUSQUEDA"

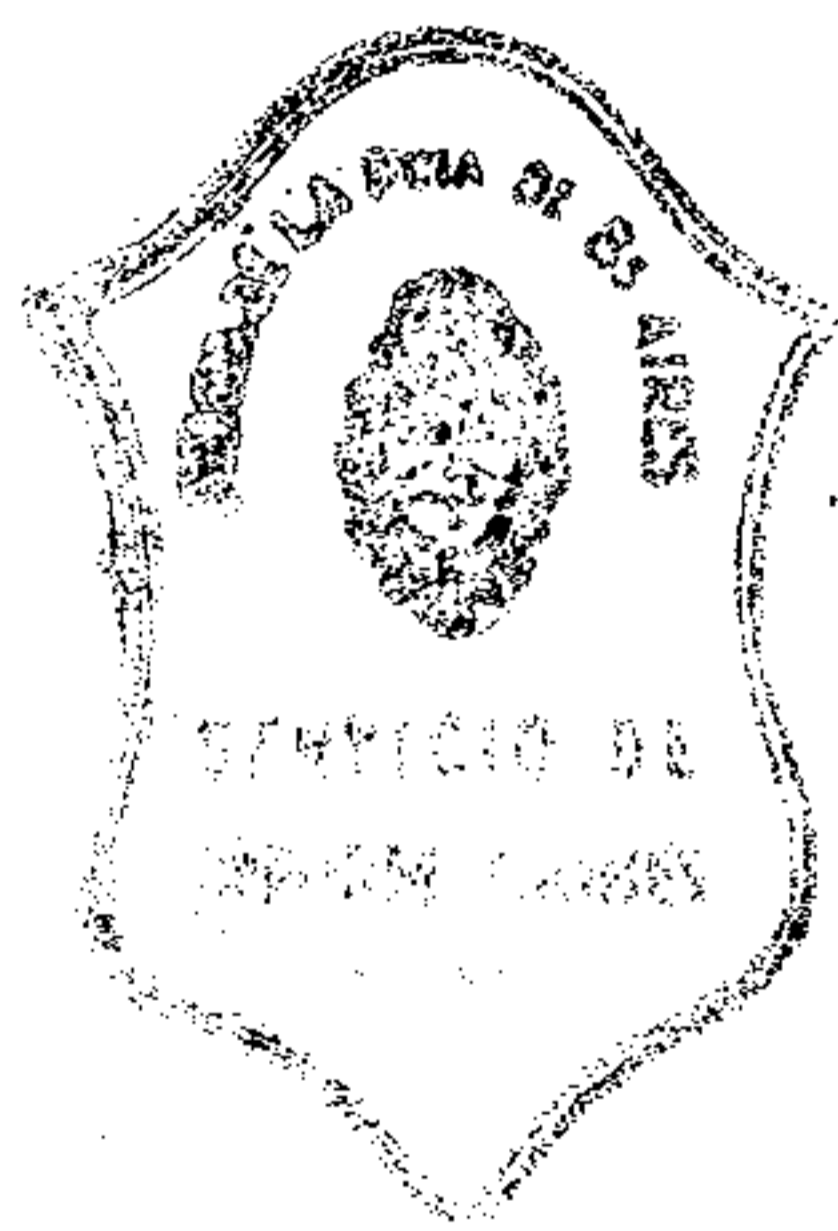
OBJETO: I/mesa redonda Colegio Abogados.-

Infermo a Ud., que en el día de la fecha y siendo las 19 horas, comenzó la mesa redonda del Colegio de Abogados, siendo integrada la misma por el Juez Dr. Sambozetti, el Juez Dr. Ruisich, la Dra. Kreimer, el Dr. Cabasi, la Srta. Santini y la Srta. Passaderi. El tema tratado se basó en la internación de los menores, la función del Consejo de la Minería y la función del Juzgado de menores, el auditorio se componía de aproximadamente 200 personas los cuales tomaron parte activa en el debate de mención, dió por finalizada a las 22 y 15 horas en perfecto orden. Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.-

X 5 y P 7

DEPARTAMENTO "BUSQUEDA", Agosto 28 de 1964.-

Pase al Señor Jefe del Departamento "A", para su conocimiento y fines que estime corresponder.-



[Firma manuscrita]
OSCARUNDO FERREIROA
Jefe del Departamento

Para informar

MEMORANDUM

D.B.Vs... *23*

Para información de 1. SEÑOR JEFE DEL Producido por: S.I.P.B.A., Departamento Búsqueda.

DEPARTAMENTO "C":

La Plata, 10 setiembre de 1964

ASUNTO:

Adjunto elevo a Ud., información obtenida por este Departamento, relacionada con su memorandum Dpto. "C" nº 613.



Juan Jose Girolamo
JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

ASUNTO: COMISION NACIONAL DE AUSPICIOS DEL CONGRESO NA-
CIONAL DE LA MUJER.

Las averiguaciones practicadas permitieron esta-
blecer que, de acuerdo con lo resuelto por esta Comisión Na-
cional con sede en la calle Callao n° 779 de la Capital Fe-
deral, se formó en esta ciudad la "Comisión de Auspicio de
La Plata" la que funcionó en un principio en la calle 61
n° 510 y a cuyo frente se encuentra la Profesora DELIA SE-
GUNDA ETCHEVERRY, argentina de 67 años de edad, con domici-
lio en la calle 44 n° 653.

Según la fuente informativa consultada, esta Co-
misión no funcionaría mas en el lugar indicado, ignorando-
se, pese a las múltiples averiguaciones practicadas donde -
lo hace actualmente.

La señora DELIA SEGUNDA ETCHEVERRY, de quien se
sabe que frecuenta la finca de la calle 61 n° 510, es ac-
tiva militante comunista y elemento de gravitación dentro
del partido, fué organizadora en el año 1963 del CENTRO
DE EXTENSION CULTURAL DE LOS HORNOS, cuyos integrantes se
definieron en su actuación como de neta ideología comunis-
ta.

Est. 25 en Plata Mesa E

R. 7961

Conf. 721

Leg. 3 en Plata = Orden 2 = Mesa E

R. 10.888

L. 1 Fo 30 Est. Mesa 4 B. Bca.

L. 82 Fos. 276-13-14 en Plata 2da.

L. 186 Corp 7 Varis Dto. C

Collada
10/9/64

Puntos 1 y 2) - Se ignora

Punto 3) - La "Comisión de Auspicio en La Plata" del Congreso Nacional de la Mujer habría funcionado efectivamente en la calle 61 N° 510, estando a cargo de la Profesora DELIA SEGUNDA ECHEVERRY, ignorándose -pese a las averiguaciones practicadas- donde lo haría actualmente. La nombrada suele frecuentar la finca aludida.

Punto 4) - La Mesa Redonda llevada a cabo en el Colegio de Escribanos de esta ciudad, el día 28 de agosto ppdo., a las 19 horas, estuvo integrada por el señor Juez de Menores, Dr. Sambucetti, Juez Dr. Ruisich, Dra. Kreimer, Dr. Cabasi, y las señoritas Sanetini y Passadori. La misma versó sobre la internación de menores; la función del Consejo de la Minoridad y del Juzgado de Menores.

El auditorio se componía de aproximadamente 200 personas, las cuales tomaron parte activa en el debate. Se dió por finalizada la reunión a las 22.15 horas.

Punto 5) Con el nombre de DELIA SEGUNDA ECHEVERRY, hija de Juan Basilio y Primitiva Barca, nacida en la localidad de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs.As., el 7 de junio de 1898, C. I. 169.795, con domicilio en la calle 44 N° 653 de La Plata, se registran los siguientes antecedentes:

En Legajo de Referencia N° 7961, existen constancias que la causante en el año 1937 era Profesora de la Escuela Superior de Comercio de la ciudad de La Plata, siendo exonerada de su cátedra, por el entonces señor Ministro de Justicia e Instrucción con fecha 1 de febrero de 1937, según nota remitida a esta por el señor Jefe de Investigaciones de la Capital Federal, siendo la causa a raíz de un sumario instruido con motivo de actividades comunistas que desarrollaba la misma.

En el año 1950 se desempeñaba como Profesora del Colggio Industrial de la Nación, sito en la ciudad de La Plata, como asimismo ocupaba la gerencia de la Casa de Fondo de Cultura, ubicada en la calle Buen Orden e Independencia de la C. Federal, ignorándose toda otra actividad que pudiera realizar en ese entonces.

Con fecha 14/3/962, se establece que en oportunidad de la visita que realizara a la ciudad de La Plata, el profesor Jorge Nicolai, fecha en que dictara una conferencia en el local de la "Sociedad Ezhra" y a la cual concurren personalidades de distintas ideologías políticas, hizo acto de presencia la causante, para después asistir posteriormente a otra disertación del mismo profesor, donde concurren en su mayoría personas catalogadas como comunistas.

Por Decreto del Ex-Rector Interventor de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Villegas Basavilbaso, la nombrada fué reincorporada a su cátedra de castellano, de la cual fuera dejada cesante y con fecha 15 de abril de 1956 presentó su renuncia al cargo, aduciendo la misma, que al encontrarse al fin de la jornada de su vi-

///

//-da, no deseaba impedir el ingreso de profesores nuevos que pudieran ser más útiles al establecimiento.

En oportunidad de ahondarse las averiguaciones con respecto a su ideología política, se ha podido saber que la causante ha sido durante toda su vida una activa militante del Partido Socialista, habiendo sido designada en varias oportunidades candidata a cargos electivos en representación de esa agrupación política y haber pronunciado conferencias de esa tendencia ideológica, haciéndolo al respecto en el mes de octubre del año 1956.

En Legajo Confidencial n° 397 y 721, consta que, firmó conjuntamente con otros profesores de diversos Institutos Superiores, Facultades y Colegios secundarios, una resolución en la que se invitaba a todos los profesores a no dictar clases los días 20 y 21 de agosto del año 1945, "en señal de duelo por la muerte de estudiantes caídos en las calles de Bs. As. y como protesta y repudio, por los atentados antidemocráticos y contra la prensa libre". Este Movimiento era de neta oposición a las autoridades gubernamentales de ese entonces.-

En el año 1950 integró la comisión directiva de la Universidad Popular Alejandro Korn, ubicada en 49 N° 729 de esta ciudad, haciéndolo en calidad de vocal y hasta el 7/10/954.

En marzo de 1963, viajó a Brasil integrando la Delegación Argentina que participó del "Congreso de Solidaridad con Cuba", realizado en la fecha indicada en ese país.

En el año citado, fué organizadora del "Centro de Extensión Cultural de los Hornos" (La Plata), entidad que en su oportunidad se sindicó como criptocomunista.

(R.S. 2960)
10/9/64.

C.

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO
Departamento "G. R."

Bs. As. 28 / IX / 1964.

PARTE DE INFORMACION "GR" No 322

DIV. INT 8300

283 - 22.500 - 5 - 61

Para conocimiento de: Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES PROV. Bs. As.	
Producido por: DEPARTAMENTO "G. R."	
Fuente: CONFIDENCIAL	
Valor de la fuente: COMPLETAMENTE CONFIABLE	
Valor de la información: MUY PROBABLE	
DISTRIBUIDOR	INTERVENCIÓN
2da. SUBDIRECCION EJECUTIVA (S.I.P.) - S.I.A. - S.I.A. C.F. - S.I.G.M. - S.I.P.M.M. - S.I.P.B.A. - D.M.O. "GR" (ARCHIVO)	Sec. OF <i>[Handwritten initials]</i>
	Div. Int. <i>[Handwritten initials]</i>
Citar: <i>[Handwritten: H. S. 8449 322/6]</i>	Fecha: <i>[Handwritten: 28-9-64]</i>

ASUNTO: "CONGRESO NACIONAL DE MUJERES"

La "UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA" (colateral del Partido Comunista), realizará los días 10, 11 y 12 de octubre próximo, un "CONGRESO NACIONAL DE MUJERES", para debatir los siguientes temas:

- La mujer en defensa de sus derechos, del hogar, de la infancia y de la juventud.
- La mujer en la defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas.
- La mujer en la defensa de la paz y la soberanía nacional.

Bajo este temario loable en apariencia, esta colateral trata de conseguir el apoyo de diversos sectores femeninos, que desconociendo el origen ideológico de la organización, servirían inconscientemente a los fines del comunismo.

Es así que en una reunión realizada el 3 de agosto ppor, en la "Casa de Catamarca", Callao 179, Capital, -de la que se hizo eco el diario "La Prensa" de fecha 4 de agosto de 1964-, por un grupo de mujeres que activan en la U.M.A., integrantes de la Comisión de Auspicio al Congreso mencionado, señalaron que es propósito de las organizadoras "hacer un llamado para que participen en dichas reuniones todas aquellas mujeres de distintos sectores sociales que se interesen en encontrar una solución a los problemas que afectan a la mujer argentina".

////

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
No de Orden	
ENTRADA: Día... Mes... Año.....	
SALIDA; Día... Mes... Año.....	

Por otra parte se informó que fueron enviadas cartas a la señora SILVIA MARTORELL de ILLIA y a las esposas de los gobernadores y vicegobernadores de las provincias, expresándoles la coincidencia de concepto sobre los temas tratados en la reunión que éstas efectuaron en la residencia presidencial de Olivos, en julio ppdo., y que los mismos serán incluidos en los debates del mencionado Congreso.

Esto último ha podido ser confirmado en la persona de la señora esposa del primer mandatario de la Provincia de San Juan, a quién se han dirigido por "ser conocidas sus inquietudes, en cuanto a las actividades de la mujer en la Argentina se refiere", al par que acompañaban también los temas a ser tratados en el referido Congreso (citados más arriba), como así nómima de las mujeres con alguna vinculación o actuación destacada dentro del campo político, profesional, artístico, intelectual o social, aparte de dirigirse a elementos ya conocidos por su orientación o militancia comunista o socialista de extrema izquierda.

Es de suponer que invitaciones similares a las formuladas a la Sra. esposa del Gobernador de San Juan, han sido remitidas a otras provincias con las mismas características, para no hacer sospechar la verdadera tendencia del "Congreso".

Por otra parte, se tiene conocimiento que aparte de la efectuada en la "Casa de Catamarca", también han conseguido realizar reuniones preliminares sobre el Congreso en cuestión, en la "Casa de San Juan", como así también que se han dirigido a la "Casa del Chaco", Callao 322, Capital solicitando su colaboración para poder -la Comisión de Auspicio-, fijar su sede en la misma.

Asimismo, mediante la creación de Comisiones de Auspicio en diversas provincias, han conseguido la adhesión de algunas personas al Congreso citado (profesoras, maestras, obstétricas, legisladores, actores, políticos, dirigentes sindicales, etc.), quienes presumiblemente, por desconocimiento de la finalidad ideológica del mismo en la mayoría de los casos, han otorgado su consentimiento para el uso de su nombre en apoyo del evento mencionado.

En otro orden, cabe señalar que la Comisión de Auspicio del Congreso en cuestión, en publicaciones efectuadas, destaca el apoyo recibido de la Comisión de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, del Teatro Municipal y del Archivo General de la Nación, quien ha facilitado algunas fotografías sobre la participación de la mujer en la historia y la vida de nuestro país, para la muestra que piensa realizar en el Hall de acceso a la Sala.

Siempre relacionado con la actividad que desllegan los elementos que componen la Comisión de Auspicio del Congreso de referencia, se tiene conocimiento de muy buena fuente, que piensan entrevistar a la señora esposa del Secretario General de la C.G.T., para obtener por su intermedio ser recibidas por el mismo.

Igualmente han resuelto reiterar por telegramas las solicitudes de entrevistas al Excmo. Sr. Presidente de la Nación y a su señora esposa, Sra. SILVIA MARTORELL de ILLIA, y seleccionar 10 sindicatos de los considerados más importantes a efectos de entrevistarlos antes del 26 del corriente mes de setiembre.

Asimismo, han señalado que se había conseguido hasta el momento,

////

la seguridad de alojamiento para las delegaciones del interior, en una escuela ubicada cerca del Balneario Municipal con capacidad para albergar 50 personas, y los medios de transporte para su traslado hasta dicho lugar consistente en 2 o 3 ómnibus. Ambas cosas habían sido logradas por el Dr. EDMUNDO MARTINEZ, de la Acción Cultural de la Municipalidad a quien mencionan como gran colaborador.

Para dar mayor publicidad al mencionado Congreso, las promotoras del mismo, informan haber obtenido:

- 1) De la comentarista MARIA OFELIA, nota de presentación y recomendación para los directores de canales de televisión y radio, para que den apoyo publicitario al Congreso, estando prevista también una entrevista con el animador ANTONIO CARRIZO del Canal 9;
- 2) De la firma "Bayer", que los afiches publicitarios que salgan después del 26 de setiembre, lleven en medio de la propaganda, la del Congreso Nacional de Mujeres en grandes letras negras, y en otras más pequeñas, el lugar donde se realizará el mismo, temario y donde se reciben adhesiones. Asimismo obtuvieron que la firma citada les entregue los afiches para que ellos se encarguen de hacerlos pegar.
- 3) Del Arq. GUILLERMO LINARES, Director de Acción Cultural de la Municipalidad de La Capital, el ofrecimiento para conseguirle unos murales para el referido Congreso, los que originalmente estaban destinados a un festival folklórico que se llevará a cabo para esa misma fecha, y los que serían pagados del presupuesto de la Comuna.

Asimismo obtuvieron, por su intermedio, que las autoridades del Congreso se encarguen de bosquejar el afiche con que se anunciará el festival folklórico con que la Acción Cultural de la Municipalidad honrará a las mujeres al término del Congreso.

Por otra parte, autorizó a la Sra. MARIA CELIA BIDON CHANAL de PITA (comunista) (Integrante de la Comisión de Auspicio y Secretaria de la Unión de Mujeres de la Argentina - colateral comunista), a que entrevistara en su nombre a EDUARDO FALU y RAMONA GALARZA, a fin de que redujeran su "cachet" para poder, con el dinero sobrante, contratar otras figuras.

- 4) Que todos los gastos de publicidad y contratación artísticas para el festival "corran" a cargo de la Acción Cultural de la Municipalidad.

En otro orden, se tiene conocimiento de buena fuente, que integrantes de la Comisión de Auspicio se presentarían ante el Congreso de la Nación y Concejo Deliberante solicitando una subvención, que aún cuando no se obtendrá, redundaría en publicidad, ya que antes de entregar el petitorio a cada Bloque del Congreso, se pasaría por la Sala de Periodistas del mismo, para que los diarios se enteraran del proyecto.

También se posee información de que la Sra. SARA CALVINO de FRANCO, perteneciente al Movimiento Nacional Peronista, e integrante de la Comisión de Auspicio del Congreso Nacional de Mujeres de referencia, entrevistó juntamente con otras componentes de la misma, al senador justicialista ELIAS SAPIG, Presidente de ese bloque, en la "Casa de Neuquén", con la finalidad de lograr ayuda económica para la realización del citado Congreso, el que en principio, prometió apoyo de su Partido.

Asimismo, el Colegio de Abogados de La Plata ha prometido su colaboración para la realización del Congreso de referencia, como así tam-

////

bién conseguir un salón para realizar conferencias en aquella ciudad y explicar las finalidades del Congreso.

Por lo pronto, cabe destacar que el día 28 de agosto ppdo., en dicho Colegio de Abogados se realizó una mesa redonda, con la concurrencia de aproximadamente 200 personas, particularmente del sexo femenino, encontrándose presente la profesora JOSEFINA PASSADORI, en su carácter de asesora del Consejo General de la Minoridad, siendo iniciado el debate por la señora MARÍA INÉS CARDENAS de MOLINER SANS, integrante de la Comisión de Auspicio del Congreso que nos ocupa.

También se posee información de que se ha solicitado una entrevista con la señorita NELIDA BAIGORRIA, para recabar su apoyo y lograr a través de espacios televisivos, la mayor difusión del Congreso de mención.

Cabe hacer notar que en principio la Comisión de Auspicio del Congreso citado, obtuvo de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la Sala "Leopoldo Lugones" del Teatro Municipal "Grl. San Martín", siéndole negada con fecha 17 del corriente mes por la Municipalidad a la mencionada Comisión, su utilización para la realización del Congreso, motivo por el cual integrantes de la misma solicitaron para el día viernes ppdo. (18-IX-64), una entrevista con autoridades nacionales.

Ampliando lo expuesto, y por informaciones recibidas a último momento en esta Secretaría de Informaciones de Estado, se tiene conocimiento que las personas que auspician el Congreso Nacional de Mujeres, habrían obtenido de las autoridades de la Asociación del Fútbol Argentino (A.F.A.) un local para su realización.

Asimismo, la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino (E.F.E.A.), habría concedido rebajas en los pasajes a las delegaciones que viajan desde el interior del país.


Por su parte, los canales 7 y 9 de T.V. prometieron filmar las reuniones preliminares a llevarse a cabo en una Facultad de esta ciudad, programadas para el día 26 del corriente mes, en donde se debatirán los temas a tratar en el Congreso.

Canal 7 y 13 de T.V. prepararán reportajes a participantes de dicho Congreso, en los programas "Mujeres a la hora del Te" y "Panorama Hogareño", respectivamente, teniéndose conocimiento que este último se irradiará el día 25 del corriente, a las 18 horas.

CONCLUSIONES:

El Partido Comunista Argentino, a través de una de sus colaterales, en este caso la Unión de Mujeres de la Argentina (U.M.A.), incurrida dentro de determinados ambientes y medios del quehacer nacional, tratando de impactar en la opinión pública con temas que llegan a la sensibilidad de la mujer argentina.

Uno de los objetivos que persigue es involucrar en su actividad a autoridades nacionales, provinciales, entidades privadas, familiares de funcionarios, etc., que desconociendo los verdaderos fines de esta organización, apoyarían la acción a realizar en el Congreso Nacional de Mujeres.


Pedro Osvaldo Quiroga
CORONEL
Jefe Departamento "G.R."

- Integran la Comisión de Auspicio del Congreso Nacional de Mujeres, entre otras, las siguientes personas:

- MARGARITA F. de PONCE -Presidenta de la Unión de Mujeres de la Argentina desde su creación en 1947, y de activa actuación en favor de la ideología comunista, a través de la colateral citada.
- MARIA CELIA BIDON CHANAL de PITA (a) "CHELA" -Comunista. Secretaria de la Unión de Mujeres de la Argentina.
- LUISA ITZCOVICH -Secretaria de la Comisión de Cultura de la U.M.A. Reputada de criptocomunista por la Secretaría de Informaciones de Estado.
- FERRARI, Berta F. de -En 1948 integró la Comisión de Auspicio de la "Campaña por los Derechos del Niño", organizada por el Consejo Integral por la Infancia Argentina (colateral comunista). Oradora de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (colateral comunista), en 1960. Manifiesta estar en la tarea de formar un gran frente nacional de apoyo a la revolución cubana (1960). Auspicia homenaje a Margarita F. de Ponce (Presidenta de U.M.A.). Se adhiere a homenaje a MARIA ROSA OLIVER (de actuación en el Consejo Argentino de la Paz-colateral comunista), con motivo de habersele otorgado a la citada el Premio Lenin de la Paz.
- FRANCO, Pilar Rosalía Sara CALVENTO de (a) "TIA LALA" -Peronista. Mantiene contactos con elementos de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (colateral comunista). Forma parte de un Comité Internacional de Solidaridad con Viet Nam del Sur, creado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres (organización de frente del comunismo internacional), de la cual depende la Unión de Mujeres de la Argentina (colateral comunista).
20-4-1939: Procesada por defraudación
25-9-1963: Fué allanado su domicilio por infracción al Decreto 4214, secuestrándose en el mismo material comunista. Se encontraba reunida con elementos de U.M.A.
28-11-963: Firma proclama distribuida en Concepción del Uruguay, donde se convoca al Congreso Nacional de Mujeres que se llevaría a cabo en la Capital Federal.
3-12-1963: Representó al Movimiento Femenino por las Libertades Democráticas y por la Derogación de la Legislación Represiva.
19-3-1964: Concurrió juntamente con elementos comunistas a una entrevista concedida por el Ministro del Interior.

Informar los antecedentes de las personas que figuran en el presente

S.B.C. Nº 242

28 Sep 64

ASUNTO: Actividades comunistas en el Frente Femenino.

-Sobre el particular se informa:

- a) Se tienen conocimientos de que en La Plata se ha constituido la Comisión de Auspicios Pro Congreso Nacional de Mujeres que viene alentando el Partido Comunista a través del Frente Femenino, y que se reunirá en Bs. As. los días 10, 11 y 12 Oct 64.
- b) Dicha Comisión tiene su sede en la calle 61 Nº 510 de esta ciudad, estando integrada por las siguientes mujeres:
ELENA de PEREZ NUÑEZ; DELIA ECHEVERRY; NELIDA de AÑON SUAREZ; Dra. ENRIQUETA ARIGOS, Dra. ANA SAKSON; EDITH de SARRAILLET; BEATRIZ PESTAÑA; EDITH de BENITEZ; CRISTINA SARRAILLET y MATILDE ALBA SWAN.
- c) La Comisión de Auspicio al Congreso Nacional de Mujeres, filial La Plata, se reúne todos los martes a las 18.30 en el local de la Asociación de Empleados del Poder Judicial, ubicado en la calle 13 Nº 816 de esta ciudad.
- d) En la reunión del martes 22 de septiembre del año en curso se dio lectura a las adhesiones recibidas y correspondían a las siguientes personas:

OLGA MAMBERTO de ARENAS; MARIA TERESA ALIPPI; ANA MARIA AZARRI; MARIA EUGENIA AÑON SUAREZ; SOFIA de BARD; MARTHA BINETTI; BLANCA R. de BERGAMINI; NOEMI de BURGOS; ESTHER BURR; CELESTINA CALVO; ESTHER KISLUK de CORIN; HEBE CRESPI; LUCIA CHZERLI; DORA H. de DEMIRA; JUANA NICOLINI de DIESLER; MARIA DOS REIS; LOLA GALLESTOKZ; DELIA GROSSI; ILSE SERDINI de GONZALEZ FERRO; EMMA del CARMEN DE GARCIA; ESTHER KREMER de MONREAL; SARA KREL; RAQUEL LIRA; DORA MONTESANO de LOMBARDI; CLARA MAIZTEGUI; ELENA de MARIN; LAURA de MIRA; IRMA MONTANAT; MARIA MOMBRU; EMMA ORELLANA; GRACIELA OYHANARTE; ELENA FRIAS de OTERO; ANAI PARADELL; PIVIDAL de ALMEYDA; EDITH PESTAÑA de BENITEZ; ERNESTINA PESTAÑA; SARA T. de SIROTA; ELSA SATULOVSKY; LUCIA SAMPIETRO; BERTA de TART; ALICIA TASARA; AIDA WAIMAN; MARGARITA C. de VALERDI; SOFIA de VILLARREAL; AURORA VENTURINI; SOFIA VOLPE; BEATRIZ VEGA; GLADYS VIVAS; ALBERTINA SONEL de MOGILNER; ESTER GARCIA; MARUJA S. de SARRAILLET; PETRA R. de SAENZ; MARIA E. LOPEZ; MATILDE R. de AMIGO; ANA MARIA VELURTAS y la Sra FRIAS de OTERO.

SE DESEA SABER

- 1) Antecedentes ideológicos de las miembros de la Comisión citada en el punto b).
- 2) Antecedentes ideológicos de cada una de las nombradas en el punto d).
- 3) Nómina y antecedentes de la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados del Poder Judicial de La Plata.
- 4) Temas a tratarse en la reunión del proximo martes 29 Set 64.
- 5) Todo otro dato que sobre el particular se considere de interés para la presente investigación.

- - - -

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
3477 RS
Nº de Orden
ENTRADA: Día... Mes... Año...
SALIDA: Día... Mes... Año...

Vto. por el Dto. 1795
Fecha 30/9/64

SE SOLICITA ANTECEDENTES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

"Comisión de Auspicio Pro Congreso Nacional de Mujeres"

- Comisión*
- 1 - ELENA DE PEREZ NUNEZ No Reg.
 - 2 - DELIA ECHEVERRY Corp. 3. Reg. 212 Dto. C. Ver. Fich.
 - 3 - NELIDA DE AÑON SUAREZ No Reg.
 - 4 - Dra. ENRIQUETA ARIGOS No Reg.
 - 5 - Dra. ANA SAKSON - Ver Ficha
 - 6 - EDITH de SARRAILLET No Reg.
 - 7 - BEATRIZ PESTANA No Reg.
 - 8 - EDITH de BENITEZ No Reg.
 - 9 - CRISTINA SARRAILLET No Reg.
 - 10 - MATILDE ALBA SWAN Corp. 1. Leg. 27 Col. P. Comunista 27 12 y 13
Leg. 63 Dto. La Plata
 - 11 - OLGA MAMBERTO de ARENAS No Reg.
 - 12 - MARIA TERESA ALIPPI No Reg.
 - 13 - ANA MARIA AZARRI No Reg.
 - 14 - MARIA EUGENIA AÑON SUAREZ No Reg.
 - 15 - SOFIA de BARD No Reg.
 - 16 - MARTHA BINETTI No Reg.
 - 17 - BLANCA R. de BERGAMINI No Reg.
 - 18 - NOEMI de BURGOS No Reg.
 - 19 - ESTHER BURR No Reg.
 - 20 - CELESTINA CALVO No Reg.
 - 21 - ESTHER KISLUK de CORIN No Reg.
 - 22 - HEBE CRESPI No Reg.
 - 23 - LUCIA CHZERLI No Reg.
 - 24 - DORA H. de DE MIRA No Reg.
 - 25 - JUANA NICOLINI de DIESLER No Reg.
 - 26 - MARIA DOS REIS Estud. La Plata Leg. 17 *→ Novia de ENZO BARD Comunista*
 - 27 - LOLA GALESTOKZ No Reg.
 - 28 - DELIA GROSSI No Reg.
 - 29 - ILSE SERDINI de GONZALEZ FERRO No Reg.
 - 30 - EMMA DEL CARMEN de GARCIA No Reg.
 - 31 - ESTHER KREMER de MONREAL No Reg.
 - 32 - SARA KREL No Reg.
 - 33 - RAQUEL LIRA No Reg.
 - 34 - DORA MONTESANO de LOMBARDI No Reg.
 - 35 - CLARA MAIZTEGUI No Reg.
 - 36 - ELENA de MARIN No Reg.
 - 37 - LAURA de MIRA No Reg.
 - 38 - IRMA MONTANAT No Reg.
 - 39 - MARIA MOMBURU Reg. 183 - La Plata 12a Dto
 - 40 - EMMA ORELLANA No Reg.

- 41.- GRACIELA OYHANARTE. No Reg.
- 42.- ELENA FRIAS de OTERO No Reg.
- 43.- ANAI PARADELL No Reg.
- 44.- PIVIDAL de ALMEYDA Ver C. 3261 -
- 45.- EDITH PESTAÑA de BENITEZ No Reg.
- 46.- ERNESTINA PESTAÑA No Reg.
- 47.- SARA T. de SIROTA R. 11.757 (Orden 79)
- 48.- ELSA STULOVSKY No Reg.
- 49.- LUCIA SAMPIETRO No Reg.
- 50.- BERTA de TART No Reg.
- 51.- ALICIA TASARA No Reg.
- 52.- AIDA WAIMAN No Reg.
- 53.- MARGARITA C. de VALERDI No Reg.
- 54.- SOFIA de VILLARREAL Reg. 143 Mat. BeLi co - Reg. 101 Estud. L. Plata
- 55.- AURORA VENTURINI R. 2424. ~~At. 10/10/64~~
- 56.- SOFIA VOLPE No Reg.
- 57.- BEATRIZ VEGA Reg. 15 - Corp. 55 (72 8/79) Mesa B.
- 58.- GLADYS VIVAS No Reg.
- 59.- ALBERTINA SONEL de MOGILNER. No Reg.
- 60.- ESTER GARCIA. Comun.
- 61.- MARUJA S. de SARRAILLET. No Reg.
- 62.- PETRA R. de SAENZ No Reg.
- 63.- MARIA E. LOPEZ Comun.
- 64.- MATILDE R. de AMIGO - Ver Ficha
- 65.- ANA MARIA VELURTAS No Reg.
- 66.- Sra. FRIAS de OTERO No Reg. -

Departamento "C", 30/9/964.

370/68

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO
Departamento "G. R."

Bs. As 25 / I / 1965.

PARTE DE INFORMACION "G. R." N. 325

288 - 22.500 - 5 - 61

Para conocimiento de: SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES DE LA PROV. BUENOS AIRES.	
Producido por: DEPARTAMENTO "G. R."	
Fuente: CONFIDENCIAL	
Valor de la fuente: NORMALMENTE CONFIABLE	
Valor de la información: MUY PROBABLE	
DISTRIBUIDOR	INTERVENCION
2da. SUBJEFATURA EJECUTIVO (S.I.R.) - S.I.M. - S.I.A. C.F. - S.I.G.M. - S.I.P.M.M. - S.I.P.B.A. - DPTO. "GR" (ARCHIVO)	OF. <i>[Signature]</i>
	Div. <i>[Signature]</i>
Cita: <i>Side. I - 30230/6</i>	Fecha: <i>26/1/65</i>

ASUNTO:

"CONGRESO NACIONAL DE MUJERES"

Tal como estaba proyectado, se realizó los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1964, el "CONGRESO NACIONAL DE MUJERES" patrocinado por la "UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA" (colateral comunista), para debatir las siguientes temas:

- La mujer en defensa de sus derechos, del hogar, de la infancia y de la juventud.
- La mujer en la defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas.
- La mujer en la defensa de la paz y la soberanía nacional.

Dicho Congreso se efectuó en el Aula Magna de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Junín 956, Capital Federal, siendo informantes de cada uno de los puntos del temario, respectivamente, DELIA ETCHEVERRY (Partido Socialista Argentino de Vanguardia), ADOLFINA GIOBO (Partido Demócrata Cristiano) y BERTA F. de FERRARI (Partido Unión Cívica Radical-Intransigente), quienes se refirieron a la falta de igualdad de salarios de la mujer con respecto al hombre; los derechos humanos; la eliminación del colonialismo y del imperialismo; a la autodeterminación de los pueblos; la eliminación de bases militares en territorio extranjero y la restitución de las Islas Malvinas a nuestro territorio.

Posteriormente a estas disertaciones se constituyeron las comisiones de trabajo que debían debatir las ponencias relativas a los tres puntos del temario antes mencionado, centrandose dichas ponencias las delegadas, en la necesidad de la plena vigencia de las "libertades democráticas", señalándose que la falta de éstas ocasionó dificultades al propio

///

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
de Orden	241 (R.S.)
RETR. DE:	28 Mes / no 6.5.
SAT	Día... M...

Congreso Nacional de Mujeres para su realización, como así también conspiró permanentemente contra el accionar femenino cada vez que encararon alguna campaña por algún problema social del momento.

Con la finalización del Congreso, quedó constituida como comisión encargada de hacer cumplir lo resuelto en el mismo, la Comisión de Auspicio de la Capital, inicialmente organizada.

A N T E C E D E N T E S

Este Congreso ha venido gestándose desde el año 1963, proyectándose inicialmente su realización para los días 13, 14 y 15 de diciembre en el Sindicato de Barraqueros, sito en Ameghino 1060, Avellaneda (Prov. Bs. As.), pero sin lograr su propósito, por cuanto -y así lo afirmaron en su oportunidad públicamente-, "conspira para su realización la vigencia de los decretos leyes represivos, y no haber obtenido en la audiencia del Ministro del Interior las garantías requeridas".

No cesaron en sus esfuerzos los elementos de la U.M.A. para concretar el Congreso en cuestión, y es así que nuevamente anunciaron su realización para los días 17, 18 y 19 de abril de 1964, en el local de la Sociedad Friuliana (Avda. Mitre 2154, Avellaneda, Prov. Bs. As.), pese a que en una entrevista mantenida con el Subsecretario del Ministerio del Interior, éste no les dió ninguna garantía, en virtud de no haber sido derogada aún la legislación represiva.

Así los hechos, dicha colateral decidió llegar en distintas formas a la opinión pública, a la vez que tratar de presionar a las autoridades, para lo cual impartió las siguientes instrucciones a sus filiales y adherentes:

- 1.- Reproducir sin demora las convocatorias.
- 2.- Lograr su difusión por la radio (en noticiosos y audiciones especiales); por televisión donde hubiere; por los diarios y revistas.
- 3.- Solicitar su colocación en cartelaras en los sindicatos, sociedades de fomento, clubes, universidades, centros estudiantiles, etc.
- 4.- Confeccionar volantes con las consignas del Congreso adaptadas a cada provincia y repartirlos en puertas de fábricas, ferias, mercados, escuelas, etc., no debiendo ninguna amiga de U.M.A. y ninguna lectora de "Nuestras Mujeres" (órgano de difusión de la colateral citada), quedar al margen de la preparación del Congreso, así sea con ejemplares viejos de la revista.

Señalaba la U.M.A. que es muy importante y decisivo, para la realización del Congreso, lograr cantidad y calidad de adhesiones, recordando la importancia que tiene la presión masiva, citando dos ejemplos: la entrevista con el Dr. ILLIA lograda a través de una concentración numerosa en Olivos, y la realización de la Marcha de protesta por la Carestía de la Vida, en la Capital, contra la que la policía no pudo -dicen- tomar medidas debido a la gran afluencia de público.

Recomendaba lograr adhesiones de autoridades provinciales y de sus esposas; legisladores nacionales y provinciales; intendentes y concejales; autoridades universitarias y profesorado; dirigentes sin //

dicales; dirigentes políticos; autoridades del magisterio; artistas; escritores y personalidades de importancia, en particular eclesiásticas; de organizaciones regionales de la C.G.F., sindicatos, comisiones femeninas de partidos políticos; de sociedades de fomento, de clubes y de organizaciones católicas, insistiendo en que la delegación que envíe cada provincia, no debe estar compuesta únicamente por mujeres de U.M.A.

Nuevamente, sin embargo, el Congreso citado se postergó, aduciendo sus auspiciantes la falta de garantías para su ejecución.

Es a partir de este momento, en que intensifican al máximo la actividad para lograr llevar a buen término el mencionado Congreso, tratando la U.M.A., de conseguir el apoyo de diversos sectores femeninos que, desconociendo el origen ideológico de la organización, sirvieran inconscientemente a los fines del comunismo.

Es así que en una reunión realizada el 3 de agosto de 1964 en la "Casa de Catamarca", Callo 179, Capital, -por un grupo de mujeres que activan en la U.M.A., integrantes de la Comisión de Auspicio al Congreso en cuestión-, señalaron públicamente que es propósito de las organizadoras "hacer un llamado para que participen en dichas reuniones todas aquellas mujeres de distintos sectores sociales que se interesen en encontrar una solución a los problemas que afectan a la mujer argentina".

La movilización de los elementos integrantes de la Comisión de Auspicio, dio como resultado que en un principio, la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, cedió la Sala "Leopoldo Lugones" del Teatro Municipal "Gral. San Martín", para los días 10, 11 y 12 de octubre de 1964, para la realización del Congreso.

Conseguido este objetivo trascendió que serían enviadas cartas a la señora SILVIA MARTORILL de ILLIA y a las esposas de los gobernadores y vicegobernadores de las provincias, expresándoles la coincidencia de conceptos en los temas tratados en la reunión que éstas efectuaron en la residencia presidencial de Olivos, en Julio de 1964, con motivo de la organización de la entidad "Remedios Escalada de San Martín", y que por lo tanto, los mismos serán incluidos en los debates del mencionado Congreso.

Este último procedimiento mencionado pudo ser confirmado parcialmente, comprobándose que en las misivas acompañaban los temas a ser tratados en el citado Congreso (indicados al comienzo de este informe), como así mismo nómina de mujeres con alguna vinculación o actuación destacada dentro del campo político, profesional, artístico, intelectual o social, a los que se indicaba como adherentes. Aparte de estas comunicaciones a esposas de autoridades, cabe destacar que se dirigieron también a elementos ya conocidos por su orientación o militancia comunista o socialista de extrema izquierda.

Se tuvo conocimiento además, que aparte de la reunión efectuada en la "Casa de Catamarca", se realizaron encuentros preliminares sobre el Congreso en cuestión en la "Casa de San Juan", como así también que se dirigieron a la "Casa del Chaco", Callao 322, Capital, solicitando su colaboración para poder -la Comisión de Auspicio-, fijar su sede en la misma.

//

Asimismo, mediante la creación de Comisiones de Auspicio en diversas provincias, consiguieron la adhesión de algunas personas al Congreso citado (profesionales, maestras, obstétricas, legisladores, actores, políticos, dirigentes sindicales, etc.), quienes, presumiblemente por desconocimiento de la finalidad ideológica del mismo, en la mayoría de los casos, otorgaron su consentimiento para el uso de su nombre en apoyo del evento mencionado.

Con el fin de conseguir la adhesión de la población, la Comisión de Auspicio del Congreso citado, en publicaciones efectuadas, destacó el apoyo de la Comisión de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, del Teatro Municipal y del Archivo General de la Nación, señalando que este último facilitaría algunas fotografías sobre la participación de la mujer en la historia y la vida de nuestro país, para la muestra que pensaban realizar en el Hall de acceso a la Sala "Leopoldo Lugones".

Con el mismo propósito la Comisión resolvió entrevistar a la esposa del Secretario General de la C.G.T., buscando obtener por su intermedio ser recibidas por dicho dirigente gremial, como así también, reiteraron por telegramas las solicitudes de entrevistas al Presidente de la Nación y a su esposa. Dentro del plan de visitas seleccionaron 10 sindicatos, de los considerados más importantes, a efectos de entrevistar a sus directivos.

La Comisión citada comunicó en esa oportunidad, haber conseguido de funcionarios de la Municipalidad, la seguridad de alojamiento para las delegaciones del interior en una escuela ubicada cerca del Balneario Municipal, con capacidad para albergar 50 personas, y los medios de transporte para su traslado hasta dicho lugar consistente en 2 o 3 ómnibus.

Asimismo, para dar mayor publicidad al mencionado Congreso, las promotoras del mismo informaron haber obtenido:

- 1) De la comentarista MARIA OFELIA, nota de presentación y recomendación para los directores de canales de televisión y radio, para que dieran apoyo publicitario al Congreso, estando provista también una entrevista con el animador ANTONIO GARRIZO del Canal 9 de T.V. - De este último consiguieron ser incluidas en su audición "Sábados Continuados", del 10 de octubre de 1964, para hacer la propaganda del Congreso en cuestión, participando en la misma la dirigente comunista MARIA CELIA BILDON CHANAL de PITA (integrante de la Comisión de Auspicio y Secretaria de la U.M.A. - colateral comunista).
- 2) De la firma "Bayer", que los afiches publicitarios que salieran después del 26 de setiembre, llevarán en medio de la propaganda, la leyenda del Congreso Nacional de Mujeres.
- 3) Del Arq. GUILLERMO LINARÉS, Director de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de la Capital, el ofrecimiento de unos murales para el referido Congreso, que originalmente estaban destinados a un festival folklórico que se llevaría a cabo para esa misma fecha, los que serían pagados del presupuesto de la Comuna. Asimismo expresaron que la Sra.

//

MARIA CELIA-BIDON CHANAL de PITA había sido autorizada a entrevistar en nombre de ese funcionario, a EDUARDO FALU y RAMONA GALARZA, a fin de que redujeran su "cachet" para poder, con el dinero sobrante, contratar otras figuras.

- 4) Que todos los gastos de publicidad y contratación artística para el festival corriesen a cargo de la Acción Cultural de la Municipalidad.

También la Sra. SARA CALVINO de FRANCO, perteneciente al Movimiento Nacional Peronista, e integrante de la Comisión de Auspicio del Congreso mencionado, entrevistó juntamente con otras componentes de la misma al senador justicialista ELIAS SAPAG, presidente de ese bloque, en la "Casa de Neuquén", con la finalidad de lograr ayuda económica para la realización del referido Congreso, prometiendo éste, en principio, apoyo de su Partido.

Asimismo, el Colegio de Abogados de La Plata prometió su colaboración para la realización del Congreso de referencia, como así también conseguir un salón para realizar conferencias en aquella ciudad y explicar las finalidades del mismo.

Por lo pronto cabe señalar, que el 28 de agosto de 1964 en dicho Colegio de Abogados se realizó una mesa redonda, con la concurrencia aproximada de 200 personas, particularmente del sexo femenino, encontrándose presente la profesora JOSEFINA PASSADORI, en su carácter de asesora del Consejo General de la Minoridad, siendo iniciado el debate por la Sra. MARIA INES-CARDENAS de MONTT SANS, integrante de la Comisión de Auspicio del Congreso que nos ocupa.

También se solicitó una entrevista con la Sra. NELIDA BAIGORRIA, para recabar su apoyo y lograr a través de espacios televisivos, la mayor difusión posible del evento.

El conocimiento de la tendencia ideológica comunista del Congreso de referencia, dio como resultado que la Confederación Interamericana de Defensa del Continente en la Argentina, denunciara tal circunstancia. Por su parte el Centro Femenino de Cultura Cívica efectuó una declaración sobre el particular, decidiendo no participar en dicho Congreso por entender que ha sido organizado por sectores comunistas, coincidiendo con esta actitud alrededor de 50 entidades, entre las que figuran ALPI, ARNIR, ACIR, CORDIC, ACCORVIL, Asistencia Social del Cardíaco, APIN, etc.

Como consecuencia de la denuncia efectuada por dichas entidades, dado a publicidad en diarios de la Capital ("La Prensa" y "La Razón"), la Municipalidad revocó el otorgamiento de la Sala "Leopoldo Lugones" del Teatro "Gral. San Martín", por cuyo motivo sus organizadoras se vieron obligadas a postergar el mismo estableciendo nueva fecha para los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1964.

Nuevamente se movilizaron las organizadoras en procura de un salón para efectuar el largamente postergado Congreso, y a tal fin un

//

grupo de las mismas entrevistaron al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Sr. ROLANDO GARCIA, solicitando el Salón de Actos de la Facultad para su realización, el que les fue concedido.

Esta concesión fue mantenida como una reserva por las organizadoras, ya que continuaron su acción en procura de otro lugar, y es así que con dicha finalidad entrevistaron al Dr. ZEPHON LUGONES, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, obteniendo de éste el Aula Magna de dicha Facultad, lugar donde finalmente se realizó el Congreso aludido.

Asimismo buscaron establecer contactos con autoridades de F.F.T.A. tratando de obtener una rebaja de medio pasaje para las delegadas del interior concurrentes al mencionado Congreso.

A los sindicatos les enviaron notas anunciando la fecha de realización de la reunión, solicitándoles su adhesión y la designación de una delegación a la misma, como así también aporte material para solventar las erogaciones efectuadas.

Entre los gremialistas entrevistados figura JUAN CARLOS LOHOLABERRY, miembro de la C.D. de la Unión Obrera Textil, quien prometió amplia colaboración, quedando en facilitarles la imprenta de la Unión Obrera para la impresión de todo lo relacionado con el Congreso Nacional de Mujeres, absolutamente gratis.

Posteriormente concurren al Sindicato de Metalúrgicos a fin de entrevistar a PAULINO NIEMBRO, y también a la sede de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (F.O.T.R.A.), con el fin de conseguir apoyo y el envío de delegaciones a las deliberaciones del Congreso.

Cabé destacar que MARIA INES CARDENAS de MONNER SANS, integrante de la Comisión de Auspicio, se mostró sumamente activa en sus movimientos para conseguir la sala donde realizar el Congreso, como así también para obtener la autorización necesaria para efectuarlo, movilizándose a través de sus relaciones en diversas esferas (educacionales, políticas, etc.); llegando a sugerir en el Ministerio del Interior, la capitalización del Congreso en favor del oficialismo, con vistas a las elecciones de marzo.

CONCLUSIONES

Todo lo consignado anteriormente tiene por objeto poner en evidencia la actividad desplegada por los elementos femeninos vinculados a la Unión de Mujeres de la Argentina (colateral comunista), para la concreción del Congreso Nacional de Mujeres, y las vinculaciones y contactos que en pro de un objetivo determinado, el comunismo puede movilizar mediante el empleo directo o indirecto de personas que, consciente o inconscientemente, se prestan a sus fines.

Así vemos que no ha escapado a su acción para lograr su propósito

///

(en este caso el Congreso Nacional de Mujeres), ninguna esfera social, mediante la movilización de conexiones en lo político, educacional, gremial, gubernamental, difusión (radio y T.V.), etc., lo que pone de manifiesto la peligrosidad penetrativa que posee el comunismo a través, en este caso, de una colateral u organización de frente.

ADJUNTO: Tres anexos

JULIO CESAR SENEIZ
Tcnl.
JEFE DIVISION "OPERACIONES"
A/C. DEPARTAMENTO "GR"

CONGRESO NACIONAL DE MUJERES

4, 5 y 6 de Diciembre 1964

AGENDA DE TRABAJO

4 de diciembre de 1964

10 a 12 horas -- -- -- -- --
y Recepción de las Delegaciones y Credenciales
14 a 15 horas
16 horas PL^{EN}ARIA
 Discurso de apertura
 Elección de las autoridades del Congreso
 Designación de la Comisión de Poderes.
 Informe de la Comisión de Auspicio
 Saludos y exposiciones de las delegadas.
 Informe de la Comisión de Poderes

5 de diciembre de 1964

9 horas PL^{EN}ARIA
 Exposición sobre el primer punto del temario.
 Exposición sobre el segundo punto del temario.
 Exposición sobre el tercer punto del temario.
 Constitución de las Comisiones correspondientes a
 los tres puntos del temario.
 Saludos y exposición de las delegadas.
15 horas Funcionamiento de las Comisiones

6 de diciembre de 1964

9 horas PL^{EN}ARIA
 Saludos y exposición de las delegadas
15 horas Informe de las relatoras de cada una de las
 Comisiones.
18 horas Acto de clausura.

CONGRESO NACIONAL DE MUJERES DE LA ARGENTINA

REGLAMENTO

- Art. 1º) La Comisión de Auspicio del Congreso de Mujeres de la Argentina convoca a Congreso Nacional a todas las entidades, organismos, personas a título individual, a las mujeres del país y al Pueblo en general durante los días 4, 5 y 6 de Diciembre en la ciudad de Buenos Aires.
- Art. 2º) El Congreso debatirá sobre los temas oportunamente dados a conocer en su convocatoria, propaganda previa, sesiones organizativas y de información y cuyos grandes enunciados son:
- La mujer en la defensa de sus derechos, del hogar, de la infancia y la juventud.
 - La mujer en la defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas.
 - La mujer en la defensa de la Paz y la soberanía nacional.
- Art. 3º) La Comisión de Auspicio se ajustará a la agenda de actividades dada a conocer a la opinión pública en materia de horario de las sesiones y lugar de su desarrollo.
- Art. 4º) Serán consideradas Congresales todas las personas que a título individual deseen participar en las deliberaciones del mismo y las delegadas representantes de entidades diversas que acrediten su condición de tales, con el mismo fin.
- Art. 5º) La Comisión de Auspicio entregará a las Congresales credenciales que acrediten su condición de tales, previa presentación de documentación personal.
- Art. 6º) Las Autoridades ejecutivas del Congreso serán elegidas por simple mayoría de sufragios y previa propuesta formulada por la Comisión de Auspicio y/o por delegadas.
- Art. 7º) Las autoridades a elegir serán:
- La Presidencia, ejercida por 5 Congresales elegidas por simple pluralidad de votos, quienes lo harán en forma rotativa, 4 secretarías y 4 secretarías de Actas elegidas en la misma forma.
- Art. 8º) La presidencia electa tendrá bajo su responsabilidad el orden en el desarrollo de las sesiones, no permitirá debates partidistas, religiosos ni raciales, conferirá el uso de la palabra, presentará a los expositores y tendrá bajo su control toda la actividad desplegada durante el Congreso.
- Art. 9º) Cada uno de los temas a que se hace referencia en el artículo 2º será concisamente desarrollado por las expositoras designadas por la Comisión de Auspicio cuyos nombres serán enunciadas en la propaganda previa; dichos trabajos serán dados a conocer con no menos de tres días de anterioridad a la realización del Congreso.
- Art. 10º) Se formarán tres subcomisiones destinadas al estudio exhaustivo

//

- de cada uno de los temas señalados en el art. 2°.
- Art. 11°) Los Congresales se inscribirán en las subcomisiones de su preferencia al tiempo de incorporarse al Congreso.
- Art. 12°) No habrá limitación alguna para la inscripción de los participantes en las subcomisiones, tanto en lo que se refiere al tema como al número de las mismas.
- Art. 13°) Los participantes que no se inscribieran en el momento señalado en el artículo 11° y cuya decisión fuera tomada luego de la intervención de la expositora deberán hacerlo inmediatamente antes de que la subcomisión comience su funcionamiento, mediante un aviso a las autoridades en tal oportunidad.
- Art. 14°) Las subcomisiones, constituidas con las delegadas del Congreso inscriptas en ellas, procederán a elegir sus autoridades, Presidente, Secretaría, Secretaria de Actas y Asesora.
- Art. 15°) Las autoridades de subcomisión tendrán las mismas funciones y responsabilidad adjudicadas para las autoridades del Congreso en el Artículo 8°.
- Art. 16°) Durante los debates en el seno de cada subcomisión las delegadas dispondrán de un lapso máximo de ocho minutos en el uso de la palabra, lapso que podrá ser ampliado en tres minutos más a discreción de las autoridades, cuando la importancia de la cuestión planteada o la necesidad de su mejor formulación así lo requieran.
- Art. 17°) Cada subcomisión elegirá un miembro relator.
- Art. 18°) El miembro relator elegido será la persona responsable de formular por escrito las conclusiones de las subcomisiones en su tema correspondiente sobre la base de los principios expuestos durante el debate.
- Art. 19°) Las conclusiones mencionadas en el artículo precedente serán expuestas a consideración del plenario por el relator abriéndose la discusión y sometiéndose a votación de la Asamblea, la que procederá a su aprobación por simple mayoría de votos.
- Art. 20°) Todo Congresal podrá hacer uso de la palabra por una sola vez en cada punto en discusión y por un término no mayor de ocho minutos, pudiendo hacerlo por segunda vez para defender su ponencia o conclusión, el autor de la misma o el relator.
- Art. 21°) Las autoridades del Congreso y las autoridades de subcomisión en sus esferas respectivas ejercerán funciones disciplinarias y estarán facultadas para adoptar las medidas que estimaren conveniente a fin de asegurar el orden y el normal desarrollo del programa previsto para el Congreso.

Auspician:

Delia Etcheverry - educadora
Sara Calvento de Franco - periodista.
Berta F. de Ferrari - ex diputada de la U.C.R.J.
Margarita de Ponce - presidenta de Unión de Mujeres de la Argentina.
Blanca de Vazquez
Amalia Sanchez Ariño - actriz
Telma Reca - médica. Directora del Dep. de Psicología y psicopatología de la Universidad de Buenos Aires.
María Isabel Aleman - profesora
Gladys H. Lagándara - empleada.
Amalia G. de Lista - U.C.R.P.
Ramona Carrera - Concejal del P.S.A. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Antonia Martinez - Concejal de la U.C.R.J. de San Fernando Pcia. Bs. As.
Annemarie Henrich - fotógrafa.
María Fux - coreógrafa - bailarina
Dr. Rinaldo Vasallo - Diputado provincial del P.S.A., Pcia. de Bs. As.
Estela Dames de Vasallo
Noemí de Rosenkrants - profesora
Juan Miguel Basso - Intendente de San Isidro, Pcia. de Bs. As.
Marta Yolanda Verá - P.S.A.
Inés Cardenas de Monner Sans - profesora.
Cerafino B. de Wittis - Pta. Comisión de Madres por una Infancia Mejor.
Virginia Vico Torra de Artasa - Pta. Honoraria Com. de Madres por una Inf. mejor.
Noemí Harrington - profesora.
Melchor Angel Posse - Concejal de la U.C.R., ex-intendente de S. Isidro.
Rosa Liba de Alonso - dirigente peronista.

Mercedes Aleman - bibliotecólogo.
Eduardo Romanelli - Concejal de la U.C.R.P. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.
Ruth Werba - Abogada
Rdo. Padre Hernán Benítez.
María Elena Nieto - escribana, miembro de la Junta Prov. del P.D. Cristiano.
María Elena Liba de Liba
María Alicia Espindola - Directora Escuela No. 57, Quilmes. Miembro Comisión provincial del Magisterio.
Dr. Carlos A. Ocampo - Diputado Nacional del P.S.A.
Sra. de Ocampo - P.S.A. Pcia. de Bs. As.
Fanny Edelman - P. Comunista
Mercedes de Damianovich - maestra.
Celia Adler - pintora.
Octavia J. de Sas - educadora - Pta. del Consejo Integral por la Infancia Argentina.
Olga Ferreiro de Viladrich (psicóloga)
Clemencia Padilla Victorica de Ibañez
Consuelo Mallo López - concertista.
Florencio Carranza - Secretario del Sind. de Empl. de Comercio de S. Isidro.
Ana Hilda Perez - abogada.
Sofía Laski
Luisa Itanovich - empleada
Celia Beatriz Pérez de San Julian - docente - U. C. R. P.
María Celia Bidón Chanal - ama de casa.
Irma Othar - ex concejal y convencional de P.C. Pcia. de Bs. As.
Celia del Castelli - Mov. Peronista.
María Ternabasio - P. S. de Vanguardia, Mendoza.

Josefa Patiño - Pueblo Unido, Mendoza
Adelma Petrone - pintora.
Ofelia de Dobranich - periodista
Alba C. de Gandolfi - educadora
María Victoria Valenzuela - escritora
Lidia Gimbranco - Pta. de la Asociación la Joven de Hoy.
Susana Motesz - periodista
Lina Eisenkramer - abogada
Anita Moguilevsky - profesora
Enrique Arigós - abogada
Ana Sakson - abogada
Berta de Taft - ama de casa
Esther Kisluk de Corin - ama de casa
Celestina Calvo - profesora
Elena C. de Perez Nuñez - docente
Rosa Bucich de Von Schoultz - Rectora del Colegio Nacional "M. Estrada"
Ana María V. de Azzarri - docente
Melida Lopez de Añon Suarez - visitadora de higiene
María Nombro - escritora
Ana Montesano de Lombardi - ama de casa.
Sofía V. de Villarreal - abogada
Ana María Azzarri - estudiante
Sara Krell - educadora
Raquel Lira - estudiante
Sofía de Bard - ama de casa.
Amira Guido Spano
Carlo Boero de Izeta - "Campana por una Buena Literatura Infantil".
Haydée Priano - profesora
Olga Mamberto de Arena - educadora
Berta de Tabbush - escritora
María F. Vignale de Cubeiro - maestra
Berta A. de Macagno - Dra. en bioquímica
Irene Rodriguez - ex concejal de P.C. de la Pcia. de Buenos Aires.

W.
Hebe Frat de Rivas - Dra. en odontología.
María Castagna - modista
Olga Cude Mena - Prof. de
Irene Montoya - modista
Eva Matkin de Velzquez
Alba de la Torre - médica
Inés Brioschi - secretaria
Edith Steiner - dietista
Esther Zonand - médica
Ingan Lillienfeld - kinesióloga
Haydée Savignone - P.S.A. de Vanguardia.
Irila A. de Delsanto
Rosenda Lauretche - periodista
Julia Geró - escultora - Exposición Bienal de Venecia 1964.
Leda Ferreyra - periodista
Aurelia del Rio - Maestra
Sara L. de Massi - ama de casa
María Dolores Corró - docente
Ernestina L. de Agabios - universit.
Sara del Carmen Ugazzi - escritora.

Olga Abad - empleada.
Olga Abella - maestra y trabajadora social.
Matilde Alba Swan - escritora (LA PLATA).
Zenia Acosta (Pcia. R. S. PEÑA - CHACO).
Celia Adler - pintora.
Emestina L. de Agabios - universitaria.
Susana Aguad - abogada (CORDOBA).
Rosa Liba de Alonso - dirigente peronista.
Leonor Alonso Loureiro de Abinet - profesora - periodista.
María Isabel Aleman - profesora.
Mercedes Aleman - bibliotecaria.
Lidia Juana de Altamira - del Partido Justicia-Justa (CORDOBA).
María Esther Albarracín - concertista.
Olga Mamberto de Arena - educadora (LA PLATA).
Josefa Nelly Patiño de Araya (MENDOZA).
Enriqueta Arigos - abogada (LA PLATA).
Virginia Torra de Artasa - educadora - Pta. Honoraria Com. de Madres por una Infancia Mejor.
María Delia Arena - estudiante universitaria.
María Teresa Allipi - escribana (LA PLATA).
Aida Armani - grabadora.
Ana María V. de Azzarri - docente (LA PLATA).
Ana María Azzarri - estudiante (LA PLATA).
Sara Ahmar - empleada.
Néida López de Añón Suárez - visitadora de higiene (LA PLATA).
María Eugenia Añón Suárez - estudiante (LA PLATA).
E. Avonsky - psicóloga.
Esther W. de Bak - dueña de casa (CORDOBA).
Perla Bancharo - delegada de "Jurisprudencia Argentina" al Sind. de Prensa.
Néida Bauchiero - abogada.
Pilar Bardan - empleada de escribanía.
Sofía de Bard - ama de casa (LA PLATA).
Ana L. de Barsky - secretaria general "Campaña por una Buena Literatura para el Niño".
Juan Miguel Basso - Intendente de San Isidro (Pcia. de BUENOS AIRES).
Rvdo. Padre Hernán Benítez.
Juan Alfonso Bell - Secretario adjunto de la Unión Obrera Metalúrgica de San Nicolás.
Olga Berg - actriz.
Elena H. de Berendort - profesora de piano.
María Celia Bidon-Chanal - ama de casa.
Irma de Biojout - profesora.
Martha Binetti - estudiante (LA PLATA).
Paulina de Blagch - farmacéutica.
Inés Briocchi - secretaria.
Zulema Serrano de Borzone - abogada (ROSARIO).
Blanca R. de Bergamini (LA PLATA).
Mario Bruschi - Delegado Obrero de Armetal (SAN FERNANDO, Pcia. de Bs. As.).

Margarita de Bujman - dueña de casa (CORDOBA).
Noemi de Burgos (LA PLATA).
Esther Burr - ama de casa (LA PLATA).
C. G. T. - Regional Tucumán.
Celestina Calvo - profesora (LA PLATA).
Isabel Calvo - Presidente de la Asociación de Psicólogas.
Teresa Calvo - psicóloga.
Néida Pereti de Campos - Directora de la Escuela N° 2 (TIGRE).
María Castagna - modista.
María Adela Carlen - RESISTENCIA (CHACO).
Ramona Carrera - Concejal del Partido Socialista Argentino de San Fernando (PCIA. DE BUENOS AIRES).
Florencio Carranza - Secr. del Sindicato de Empleados de Comercio (SAN FERNANDO).
Lina Carrasco - maestro (ROSARIO).
Celia del Castelli - Movimiento peronista.
Esther Kisluk de Corin - ama de casa (LA PLATA).
José Ceaglio - Delegado Regional de la C. G. T. (SAN NICOLAS).
María Angélica Contrón - Secretaria General de la Federación Argentina de Mujeres Espiritas.
Beatriz Comastri - estudiante.
Beatriz Cohen - trabajadora social.
Adrián Cornajo - Delegado obrero de Armetal (SAN FERNANDO, Pcia. de Bs. As.).
María Dolores Corró - docente.
Evelina Costa - médica.
Elisa Talamo Córdoba.
E. Cruz - médica.
Rosa B. Lugones de Cruz Campusano (25 DE MAYO, Pcia. de Buenos Aires).
Hebe Crespi - docente (LA PLATA).
Ana Silva de Crescenzi - perito mercantil (ROSARIO).
Angela Cubeiro - empleada.
María F. Vignale de Cubeiro - maestra.
Domingo Cubeiro - escritor.
Dora A. Cuenca - Arquitecta (CORDOBA).
Luisa Chzerli - ama de casa (LA PLATA).
Alberto Miguel Chaia - Concejal de Quilmes de la U. C. R. I.
Ana María D'Alessandro - estudiante.
Mercedes de Damianovich - maestra.
Laura Damianovich - abogada.
Zulema Zolla Nieto de De la Peña - abogada.
Delicia de Delmas - abogada (CORRIENTES).
Iriela A. Delsanto - deportista.
Dora A. H. de Demira - bibliotecaria (LA PLATA).
Juana Nicolini de Diesler - directora jubilada (LA PLATA).
Di Blassi - Concejal de UDELPA - (BERAZA-TEGUI).
María A. Dos Reis - farmacéutica (LA PLATA).

María Teresa Dubourdieu - empleada.
Mara Dos Reis - empleada (LA PLATA).
Ana Rosa Domenella - de la Mesa Directiva del Centro de Estudiantes del Periodismo.
María Esther Borja Domínguez - publicista.
Ofelia de Dobranovich - periodista.
María Clementina Dreisch - procuradora universitaria (QUILMES).
Monona Mohando Lestrade de Duarte - abogada - dirigente del MIR (CORRIENTES).
Fanny Edelman - Secretaria de la Comisión Nacional Femenina del Partido Comunista.
Lina Eisenkramer - abogada.
Ethel Escudero - trabajadora social.
María Alicia Espindola - Directora Escuela N° 57 (QUILMES). Miembro de la Comisión Provincial del Magisterio.
Deia Etcheverry - educadora - Partido Socialista de Vanguardia.
Federación Argentina de Mujeres Espiritas de la C. E. A.
Rosa de Farias - profesora de guitarra.
Aldo Farias - Secretario de la Cooperadora del Colegio Almafuerde.
Inés Fernández - trabajadora social.
Isolina Fernández - trabajadora social.
María Angélica Fernández - trabajadora social.
Berta F. de Ferrari - ex diputada (CORDOBA).
Raquel Ferrerés - pintora.
Leda Ferreyra - periodista.
Susana Figueroa - maestra (ROSARIO).
Sara Calvento de Franco - periodista.
Luis Franco - escritor.
María Fux - bailarina, coreógrafa. Directora del Seminario de Danzas de la Universidad de Buenos Aires.
Edith Helman de Galina - abogada (CORDOBA).
Alba C. de Gandolfi - educadora.
Lola Galestokz - ama de casa (LA PLATA).
Marta Gay - Miembro del Partido Demócrata Cristiano.
Amanda A. de Garcés - Presidenta del Distrito XX del C. E. 20.
Miriam Garbulsky - médica psiquiatra (ROSARIO).
L. Gars - ama de casa.
Marta V. de Gartenhaus - ama de casa (PALOMAR).
Delia Grosso (LA PLATA).
Lola García Blaya - profesora.
Berta Gaukin - trabajadora social.
Lidia Giambianco - Pta. de la "Asociación la Joves de Hoy".
Elida Giménez - odontóloga (ROSARIO).
Adolfina Giovo - miembro del Partido Democrata Cristiano.
Julio Géro - escultor - Exposición Bienal de Venecia 1964.
Nora Gluzman - trabajadora social.
Juana Glaz - comerciante.

Lelia B. R. de Godoy - Pta. de la Federación Argentina de Mujeres Espiritas.
Hilda Sardini de González Ferro - profesora (LA PLATA).
N. Gruenberg - médica.
Nelly González - promotora.
Ema del Carmen de García - modista (LA PLATA).
María Elena Dapaz de González (MENDOZA).
Amira Guido Spano.
Ema Grandi - médica.
Clorinda P. de Gudiño Kramer (CORDOBA).
Noemi Harrington - profesora.
Annemarie Henrich - fotógrafa.
Clemencia Padilla Victorica de Ibáñez - escritora.
Adela de Ibarra - ama de casa.
Celina Icasate-Larios - ex concejal de la U. C. R. I. (CORDOBA).
N. Idelsson - médica.
Dr. Iglesias - Diputado Nacional de la U. C. R. I.
Carlota Boera de Iseta - representante de la "Campaña por una Buena Literatura para el Niño".
Inda Miravet Issali - doctora en bioquímica.
Luisa Izcovich - empleada.
Rosenda Jauretche - periodista.
Sara Jerez - pintora.
Gina Kastelan - enrayista.
Esther Kremer de Montreal - profesora (LA PLATA).
L. Kaufman - médico de niños (SAN FERNANDO).
Hodes de Krawbrick - ama de casa.
Sara Krell - educadora (LA PLATA).
Sara Koval - comerciante.
Gladys H. Lagandara - empleada.
Virginia Lagos - actriz - Premio 1963 a la mejor actriz.
Lidia Lamaison - actriz.
Clotilde de Lana - docente (CORRIENTES).
Sofía Laski - profesora de inglés.
Lilia Ferrari de Lamana - psicóloga.
M. Irma Lapolla Aguilar - odontóloga.
Inda Ledesma - actriz.
Nelia Licenciata - pintora.
Ingan Lillienfeld - kinesióloga.
María Elena Liba de Liba.
Raquel Lira - estudiante (LA PLATA).
Marta López - periodista.
Rodolfo Adalberto López - Diputado Provincial de la U. C. R. I.
Andrés López Acotto - abogado.
Dora Montesano de Lombardi - ama de casa (LA PLATA).
A. Luna - delegado obrero de Armetal (SAN FERNANDO).
M. E. D. A. de Luque - Presidenta de la Liga de Madres de la Parroquia de Sta. Magdalena.
Nely Gastón de Llano - profesora, ex vice-de-

cana de la Fac. de Ciencias Exactas (CORRIENTES).
Berta A. de Macagno - doctora en bioquímica.
Consuelo Mallo López - concertista.
Marta Carletta de Maldonado - escribana (CORDOBA).
Samuel Mallo López - médico - pintor.
Clara I. Maiztegui - docente (LA PLATA).
Elena S. de Marin - martillera (LA PLATA).
Sara L. de Massi - ama de casa.
Aurora Maquinistian.
Ventura Mayoral - abogado.
Marta Massa - ama de casa.
Olga C. de Mena - profesor de danzas.
Dora Miranda - abogada.
Dora D. H. de Mira (LA PLATA).
Laura de Mira - empleada (LA PLATA).
Graciela Mercado - maestra (CORDOBA).
Señora de Mercader (Pcia. de Buenos Aires).
Azucena Mirayes - pintora.
Mabel Miliato.
Ana P. de Miri - maestra jubilada.
Eda Jacquemin de Marquez - miembro del Partido Comunista (CORRIENTES).
Maria Inés Cárdenas de Monner Sans - profesora.
Irene Montoya - modista.
Irma Montanet - estudiante (LA PLATA).
Antonia Martínez - concejal de la U. C. R. I. (SAN FERNANDO, Pcia. Bs. As.).
Anita Moguilevsky - profesora.
Susana Molez - periodista.
Emilia V. de Muñoz - autonomista (CORRIENTES).
A. N. Moore - pintora (ROSARIO).
Cora del F. de Montenegro.
Maruja Led de Montero - docente (CORRIENTES).
Nelly C. B. de Mussi - maestra (ROSARIO).
Ramón Molina - Secretario de Actas Unión Obrera Metalúrgica (SAN NICOLAS).
Margarita Montanari - educadora.
Maria Elena Nieto - escribana, miembro de la Junta Provincial del Partido Demócrata Cristiano.
María Nombri - escritora (LA PLATA).
Sra. de Ocampo - del Partido Socialista de Vanguardia (Pcia. de BUENOS AIRES).
Dr. Carlos A. Ocampo - Diputado Nacional del Partido Socialista Argentino.
Mariofelia - escritora y periodista.
Dora Barcia de Ocherew - docente. Pta. de la Unión de Mujeres de la Argentina (CORRIENTES).
Ema Orellana - planchadora (LA PLATA).
Graciela Oyhanarte - empleada (LA PLATA).
Miriam Orovitz - empleada.
Elena Frías de Otero - bibliotecaria (LA PLATA).
Irma Othar - ex concejal y convencional del Partido Comunista (Pcia. de BUENOS AIRES).

Julio César Orihuela - abogado (QUILMES).
Haydée M. de Oubiña - obstétrica.
Silvia Oxemberg - trabajadora social.
Anahi Pasadell - química (LA PLATA).
Nélida de Peludero - maestra (CORDOBA).
Presbítero Bernardo A. Penedo - cura párroco de Sta. Magdalena.
Pivalde de Almeyda - asesora del Consejo de la Minoridad (LA PLATA).
Angela Hilda Pérez - abogada (QUILMES).
Estirna Pérez - escultora (ROSARIO).
Teresa Pérez - dirigente gremial peronista.
Elena C. Pérez Núñez - docente (LA PLATA).
Beatriz Pestaña - maestra (LA PLATA).
Adelma Petrone - pintora.
Edith Pestaña de Benítez - dibujante (LA PLATA).
Ernestina D. de Pestaña - ama de casa (LA PLATA).
Elida Picabea - médica.
Rosa Zulema Pisarello - empleada (LA PLATA).
Margarita de Ponce - Presidenta de la "Unión de Mujeres de la Argentina".
Rosa Polansky - ama de casa (LA PLATA).
Raquel L. de Polat - "Campaña por una Buena Literatura para el Niño".
Teodora Posadas (SALTA).
Mario Porchetti - procurador (SAN FERNANDO).
Melchor Angel Posse - Concejal de la U. C. R., ex Intendente de San Isidro.
Haydée Priano - profesora.
S. Procupet.
Isolina de Pupillo.
Luisa de Reising - dueña de casa (CORDOBA).
Telma Reza - médica. Directora del Departamento de Psicología y Psicopatología de la Universidad de Buenos Aires.
María de los Reyes - Vice-directora Esc. No 16 (AVELLANEDA).
Carmen de Reynaudi - de la Mesa Directiva de la F. O. E. C. Y. T. (CORDOBA).
Paulina Resechea - ama de casa (LA PLATA).
Dora Rubinstein - abogada (LA PLATA).
Aurelia del Río - maestra.
Hebe Prat de Ríos - odontóloga.
Nelly Prat de Rivas.
Emilia Rizzo - ex-diputada peronista (CORRIENTES).
Irene Rodríguez - ex-concejal del Partido Comunista (Pcia. de BUENOS AIRES).
María Adela Rodríguez - directora de Escuela (CORDOBA).
Aída de Roitenburd.
Sara S. de Roitman - contadora.
Dra. Emma C. de Romero - Unión Popular (CORRIENTES).
Eduardo Romanelli - concejal de la U. C. R. P. de la Pcia. de BUENOS AIRES.
Dora de Roncaglia - química (LA PLATA).

Aurelia Rubio de Rubio - obstétrica (AVELLANEDA).
Aida Rosenfeld.
Noemí de Rosenkrants - profesora.
Marilyn Ross - actriz.
Ana Sakson - abogada (LA PLATA).
Amalia Sánchez Ariño - actriz.
Octavia J. de Sas - educadora. Pta. del Consejo Integral por la Infancia Argentina.
Celia Beatriz de Pérez de San Julián - docente. U. C. R. P.
Beatriz Silvia Schivelband - trabajadora social.
Berta K. de Schifrin - dentista (SAN FERNANDO).
Sara Teresa de Sirote - masajista (LA PLATA).
Edith Steiner - dietista.
Haydée Savignone - Partido Socialista Argentino de Vanguardia.
Edith P. de Sarrailet - docente universitaria (LA PLATA).
Cristina Serraillet - estudiante (LA PLATA).
Elba Spinelli - comerciante.
Elsa San Martín - profesora - periodista de T. V.
Samuel Sid - Secretario General Sindicato Luz y Fuerza (SAN NICOLAS).
Albertina Solod de Mogilner - docente (LA PLATA).
Rosa Schiff - médica.
Nora Speier - psicóloga.
Sindicato Obreros Marítimos Unidos (SAN FERNANDO).
Elsa Satulovsky - óptica (LA PLATA).
Señora de Sampietro (LA PLATA).
Elba Sebartiani - secretaria del Consejo del Menor. U. C. R. P. (CORRIENTES).
Maria Schujman (ROSARIO).
S. Scuseria - asistente educacional.
Ruth Slevenson - decoradora (LA PLATA).
Alberto E. Silva - periodista.
María Dominga de Salgado - Directora del Colegio "San Diego" (MARTINEZ).
Juan José Saer - escritor.
Telva Scarabotti - docente (QUILMES).
Sra. Elba Spinelli - comerciante.
Nélida Santos - comerciante.
Rosa N. de Stiberban (CORDOBA).
Rolando Camaño de Sporto - comerciante (CORDOBA).
Perla Santalla - actriz.
Clarita Tarasiuk - trabajadora social, estudiante de sociología.
María Ternabasio - P. S. de Vanguardia (MENDOZA).
Berta de Taft - ama de casa (LA PLATA).
Berta de Tabbush - escritora.
Alba de la Torre - médica.
Dr. Fernando Torres - ~~asesor~~ letrado de la C. G. T.

Alicia Tasara - estudiante (LA PLATA).
Armando Tejada Gómez - poeta.
Alicia Tasca - periodista - escritora.
Ingeborg Umbreit - instrumentadora (SAN FERNANDO).
María del Carmen Troncoso - médica (ROSARIO).
Salvador Uri - Secretario Unión Obrera de la Construcción (SAN NICOLAS).
Sara del Carmen Ugazzi - escritora.
Gloria Ugarte - actriz.
Aida Vaiman - comerciante (LA PLATA).
Blanca de Vázquez - dirigente justicialista. Pta. de la Unión de Mujeres de la Argentina de la Capital Federal.
Dr. Rinaldo Vasallo - Diputado provincial del P. S. A. (Pcia. de BUENOS AIRES).
Margarita C. de Valeri - docente (LA PLATA).
Estela Dames de Vasallo.
Marta Yolanda Vera - Partido Socialista Argentino.
Marta Vera - trabajadora social.
Olga Ferreiro de Viladrich - psicóloga.
Monina Varela Márquez - consejera estudiantil (CORRIENTES).
María Victorica Valenzuela - escritora.
Amalia A. de Viaggio - empleada.
Sofía V. de Villarreal - abogada (LA PLATA).
Dr. Luis A. Viaggio - médico cardiólogo (SAN FERNANDO).
Eva Matkin de Velázquez - galería de arte.
Dra. Nélida Herrera Villafañe - abogada.
Flora Rosa Vital - profesora.
Gladys Raquel Vivas - escribana - asistente penal (LA PLATA).
Aurora Venturini - poeta (LA PLATA).
Beatriz Griselda Vega - asistente penitenciaria (LA PLATA).
Ilda Mendoza de Vitale (MENDOZA).
Rita Croci de Veneroni - trabajadora social.
Elsa Volpe - química (LA PLATA).
Marta Vicente - productora de seguros.
María Versase - empleada.
Dra. María R. Oberti Viale - obstétrica (ROSARIO).
Rosa Bucich de Von Schoultz - rectora del Colegio Nacional "M. Estrada" (QUILMES).
Serafina B. de Wittis - presidenta de la "Comisión de Madres por una Infancia Mejor".
Ruth Werba - abogada (QUILMES).
Esther Zonand - médica.
Felisa Zir - pintora.
E. Z. de Zlotnik - ama de casa (PALOMAR).
Guillermo Zaldivar - trabajador social.
Elsa de Zatulovsky - técnica-óptica (LA PLATA).
E. Zampol - médica.